



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO
109ª reunión
Punto 7.1 del orden del día provisional

EB109/28
9 de noviembre de 2001

Nombramiento de Director Regional para el Mediterráneo Oriental

1. El actual mandato del Dr. Hussein A. Gezairy como Director Regional para el Mediterráneo Oriental expira el 30 de septiembre de 2002.
2. En su 48ª reunión, el Comité Regional para el Mediterráneo Oriental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud y en el artículo 51 de su Reglamento Interior, propuso al Dr. Hussein A. Gezairy para un nuevo mandato como Director Regional para el Mediterráneo Oriental y adoptó la resolución siguiente:¹

El Comité Regional,

Visto el Artículo 52 de la Constitución, y

De conformidad con el artículo 51 de su Reglamento Interior,

1. PROPONE al Dr. Hussein A. Gezairy como Director Regional para el Mediterráneo Oriental;
2. PIDE a la Directora General que proponga al Consejo Ejecutivo el nombramiento del Dr. Hussein A. Gezairy con efecto a partir del 1 de octubre de 2002.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

3. El Consejo Ejecutivo podrá, si lo estima oportuno, examinar la resolución que antecede de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Constitución y en el artículo 48 de su Reglamento Interior.

= = =

¹ Resolución EM/RC48/R.1.